



## CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

*"... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

*Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."*

### CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **KAREN MARCELA ALMEIRA VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **1.065.651.464** de **Valledupar – del Cesar**, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REALIZAN EN LA OFICINA DE GESTION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

### PERFIL REQUERIDO

PERFIL	<b>PROFESIONAL III</b>
REQUISITOS	Título profesional.
EXPERIENCIA	Tener experiencia laboral certificada entre 13 y 24 meses. resolución No 0128 de 23 de enero de 2025; a través de la cual se establece la tabla de honorarios para contratistas y que se encuentra vigente para la vigencia 2026.

### VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
SECUNDARIA	BACHILLER	LOPERENA GARUPAL	2008
PREGRADO	ADMINISTRADORA FINANCIERA.	UNIVERSIDAD DE SANTANDER (UDES)	2017

### EXPERIENCIA

	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL, MES/AÑO
EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	24/02/2023	23/06/2023	CUATRO (4) MESES
	SENA	02/02/2024	31/12/2024	DIEZ (10) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS.
	SENA	03/02/2025	31/12/2025	DIEZ (10) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS
	TOTAL, MESES			25 MESES Y 24 DÍAS



EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aportó Certificación de Aprobación de 8 semestres de estudios universitarios	Sí
REQUISITOS DE HOMOLOGACION Y EXPERIENCIA	Tener experiencia laboral certificada entre de 6 y 12 meses. resolución No 0128 de 23 de enero de 2025; a través de la cual se establece la tabla de honorarios para contratistas.	Sí
DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR OFICINA DE GESTION SOCIAL.		
DOCUMENTOS		APORTADO
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).		SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.		SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.		NO APLICA
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.		SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.		SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.		SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.		SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.		SI
Certificado de registro de deudores morosos REDAM		SI
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales		SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.		SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.		SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.		Sí
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).		SI
Exámenes médicos ocupacionales (isometría, audiometría y ocupacionales).		SÍ
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).		SI NO APLICA
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).		NO APLICA
Verificación del Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).		NO APLICA
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)		Sí

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

El presente soporte se elabora el veinticuatro (24) de enero de 2026, en el Municipio de Valledupar.

Responsable,

  
**JOSÉ GREGORIO ZULETA MARTINEZ**  
Jefe de la Oficina de Gestión Social